

Capítulo VII

**La adaptación del método de
enseñanza franciscano a la Nueva
Vizcaya**

El régimen misional

El fin de la escuela para indígenas era convertir a los mismos al cristianismo e inculcarles la civilización europea, de tradición judeo-cristiana. Para los misioneros la catequización del indio implicaba su educación y civilización. De postura escolástica los frailes se plantearon en el siguiente silogismo. Sólo se podía cristianizar verdaderamente al indio persuadiéndole de la virtud de la fe cristiana. Para convencerlo de esta bondad, había que demostrársela mediante la razón. Lo anterior sólo era posible si se educaba al modo occidental [1].

Curiosamente, para lograr este fin, promovieron la “república indiana”, es decir procuraron organizar a la población indígena, guiados por ellos, separada de la española, para evitar así los abusos y malos ejemplos a los recién convertidos. Como complemento de esta concibieron la “iglesia indiana”, inspirada en la iglesia de los apóstoles [2,3]. Se trataba de una organización también diferente a la iglesia de los españoles, libre, entre otras cosas, de diezmos, canongías y obispados señoriales con pastores que ignoraban los idiomas indígenas. Los frailes sentían que con esta “iglesia indiana” retomaban a la utópica sencillez de la iglesia primitiva [2]. Aún cuando las concepciones de los frailes se encontraban filosóficamente ancladas en el medievo, sus métodos misionales y educativos se caracterizaron por su eclecticismo¹.

El convento, convertido en “doctrina”, era la unidad territorial y administrativa franciscana. Se encontraba establecido en las “cabeceras” o sea poblaciones de importancia, de preferencia las que habían tenido una cierta hegemonía en la antigüedad. Los habitantes de las poblaciones aledañas, dependientes de la cabecera, se reunían en el convento-doctrina para la administración ordinaria de los sacramentos, pero a su vez eran visitados regularmente por los frailes de acuerdo con su agenda. Por esta razón estos pequeños pueblos recibieron el nombre de “visitas” [2]. A pesar de sus esfuerzo, debido a la dispersión de los indígenas, las visitas en muchas ocasiones eran distantes, por lo que los religiosos podían

1. Ecléctismo: conciliar las doctrinas que parecen mejores o más creíbles de diversos sistemas.

ausentarse por largos periodos, llegando el fraile, decía misa, bautizaba, casaba y se iba [3].

En el periodo que estudiamos en la Nueva Vizcaya los conventos eran cinco: San Francisco del Nombre de Dios, San Juan Bautista de Analco, San Pedro y San Pablo de Topia, Santa Bárbara, en la región del valle de San Bartolomé y el de San Buenaventura del Peñón Blanco [4].

Después de que los religiosos congregaban a los naturales y los reducían a vivir en poblados permanentes, les enseñaban las costumbres y modos de vivir "civilizados", especialmente de la familia y asuntos domésticos. Después se trazaba el pueblo, considerando los lugares para futuros edificios, calles, paseos y caminos y la distribución de los lotes, incluidos los espacios públicos [5].

El convento-doctrina o convento-escuela se localizaba en un sitio alto de los poblados, bien en el interior del poblado, en comunicación con la plaza del pueblo o en uno de sus extremos, imponiéndose sobre él y abrumándolo con su presencia [1,3,5]. La finalidad de una ubicación en alto, era fungir como fortificación ante posibles ataques de indios rebeldes, encontrándose, por lo mismo, amurallada en su periferia, con paredes altas de cantería y pintadas de cal, sin haber edificios del pueblo pegados a dichas paredes [1,5]. Si había habido algún adoratorio en el poblado, se construía sobre el mismo o sobre una terraza artificial cimentada con los escombros de los adoratorios destruidos. Su fin era religioso, el demostrar la preeminencia de la fe cristiana. Se tenía acceso al convento mediante una escalinata, habiendo puenas monumentales en la barda perimetral, en una, dos o tres en sus frentes libres. Al interior contaron con plantaciones de árboles fondosos dispuestos en calles. [1].

En el caso de San Juan Bautista de Analco se ubicó sobre una loma, aun cuando no en la cima, lo que permitía visualizar los alrededores, no distante del cauce del río y en comunicación con la plaza del pueblo de nativos. Recientemente, se ha sugerido que el establecimiento original, prehispánico debió localizarse cerca de los manantiales, al pie del ahora llamado cerro de Los Remedios, donde se han hallado en la superficie restos arqueológicos [6]. De ser cierto este supuesto, habría que resaltar que dicho cerro está coronado en su cima con una capilla franciscana.

2. Ermita: capilla situada por lo común en despoblado. Término que nos pareció apropiado, ya que los frailes construían su pequeña Iglesia, para después establecer a los indios nómadas en torno a la aislada construcción.

Inicialmente, la ermita² en las cinco establecimientos que tuvieron en la Nueva Vizcaya debieron ser capillas de adobe, techadas de paja que servían también de dormitorio para los frailes, llamadas técnicamente iglesias pajizas o papupérrimas como también se levantaron en Michoacán y la Nueva Galicia [7]. Conforme se consolidaron las fundaciones, los frailes asentaron a los indígenas seminómadas y nómadas alrededor del convento. Siguiendo sus lineamientos generales para las misiones, se fue elaborando la construcción: la iglesia se dirigía de oriente a poniente, colocándose al sur el convento de los hermanos, al oriente el hospital si lo había, al norte la escuela de cantores y de muchachos para leer y escribir y al poniente el patio con sus capillas posas donde los niños aprendían doctrina [1]. La iglesia, la más de las veces continuó siendo de una sola nave, con su altar mayor colocado al oriente, con dos puertas, la principal al poniente y la otra abierta hacia el norte [3].

El patio conventual, llamado también atrio, compás o cementerio en español o con la voz indígena jacal, contaba comúnmente con una capilla abierta, capillas posas, una cruz atrial y la escuela. El patio americano fue una simbiosis cultural y sincretismo religioso. Se adoptó el atrio europeo, recuperando el valor social del ámbito natural con que estaban familiarizados los nativos [1]. La capilla abierta más sencilla era, de mampostería, se colocaba paralelamente a la entrada principal, encarada al patio, con los elementos necesarios para el culto al aire libre. La capilla abierta era empleada los domingos y en fiestas de guardar. En esquinas del patio hubo cuatro templetas, las capillas posas, en los ángulos con función multidisciplinaria. Las capillas posas se empleaban a diario como centro catequístico de adoctrinamiento e instrucción, para procesiones, como capilla misere³, capilla de indios⁴, pudiendo servir para rezar y celebrar funciones de culto. La cruz atrial, gran instrumento de evangelización y símbolo de los conquistadores y de los misioneros, completaba el equipamiento del patio, ubicado en la intersección de sus ejes. Inicialmente fueron de madera y muy altas [1]. Se ha afirmado que cruz atrial del convento de San Francisco de Nombre de Dios, llamada la Cruz de los Misioneros o de los Berros, se conserva en el Templo de Jesús Nazareno, en la ciudad de

3. Capilla para canto de salmos solemnes, especialmente en Semana Santa.

4. Capilla donde se reunían a los indios para lista de asistencia, para control de tributos y, en algunos casos, capilla fúnebre.

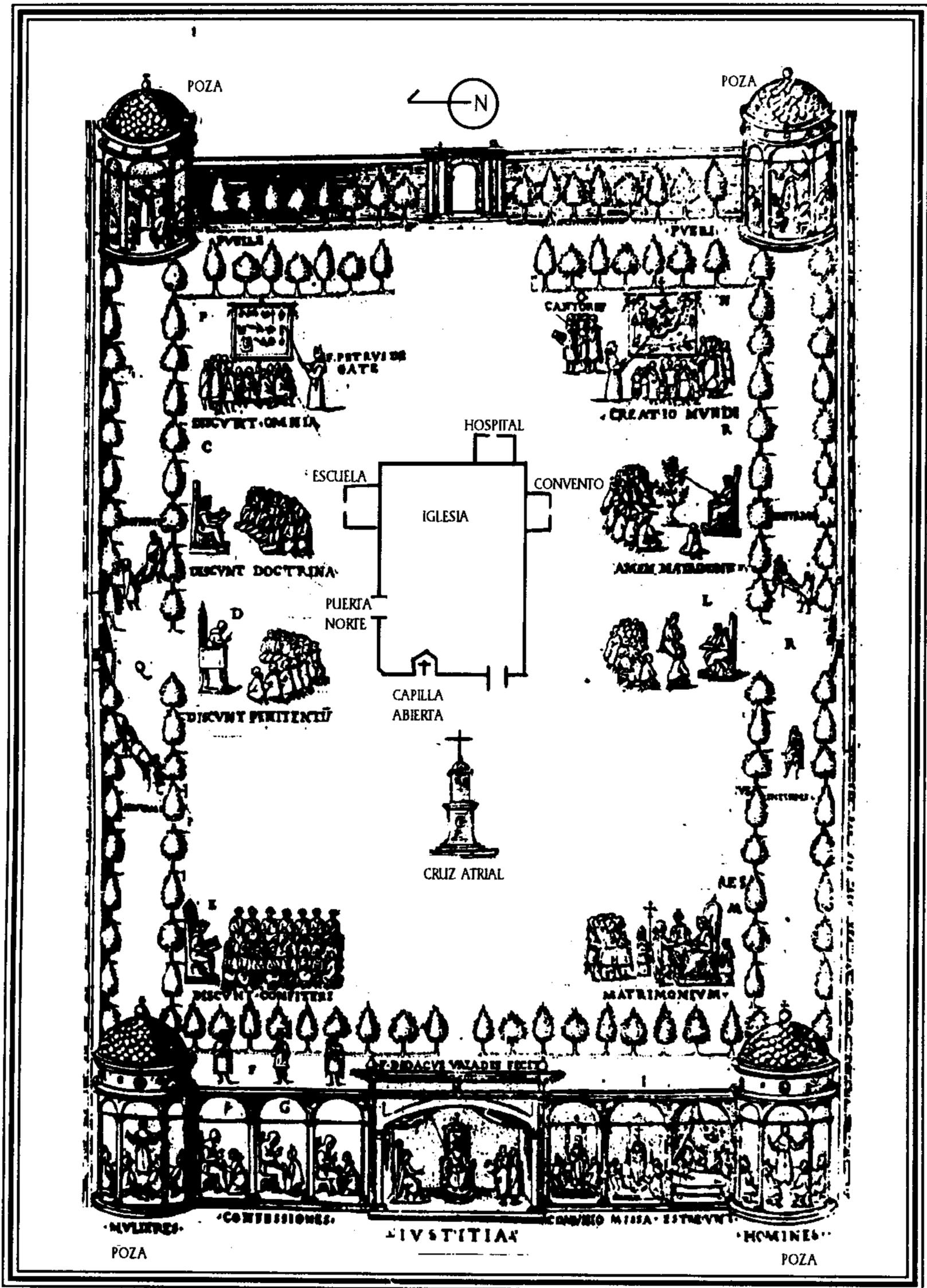


Fig. 1. Convento-doctrina.

Nombre de Dios, Durango (ver la figura 1) [7].

La importancia del convento como institución educativa queda claramente expresada por Diego de Valadés. “Suplen también nuestros templos el lugar de las escuelas, y no cobran réditos o pensiones anuales, sino que gratuitamente y por caridad cristiana enseñan los hermanos [religiosos] de las tres antedichas órdenes⁵ todos los oficios, así los eclesiásticos como los necesarios para la vida pública” [5]

A decir del Fr. José Arlegui, en la provincia de Zacatecas, que comprendió a la Nueva Vizcaya, los indios se reunían: “...entonando continuamente en los patios de nuestros conventos la doctrina cristiana, a que asisten los pequeños todos los días, y los domingos a los adultos, sin que en esto haya dispensa, pues son contados por padrón que hay todos los días por el ministro, sin que las rancheñas más distantes carezcan de tan importante enseñanza, pues hay en las haciendas donde habitan señalados maestros, que nombran *themaztianos* en la lengua mexicana, donde se ha llegado a conseguir que estén muy diestros en la doctrina cristiana, aun los indios más bárbaros y retirados.” [4].

Donde había convento, se enseñaba catecismo los domingos y días de fiesta. La predicación se llevaba a cabo en el patio, donde también se podía decir misa, empleando la capilla abierta, cuando se reunía todo el pueblo [8]. Amaneciendo, se llamaba y recogía a los naturales, en las grandes ciudades había vigilantes de cada cuartel o barrio, llamados merinos, mientras que en los pueblos, los alcaldes⁶ eran los que tenían que despertar a su gente [8,3]. Después de ser contados, se sentaban en orden y dos o tres veces se repetía en voz alta la doctrina, para en seguida escuchar en su lengua la predicación de los frailes. Si alguien faltaba, no daba su lección o hacía alguna travesura, “...luego los escarmentaban con media docena de azotes”. Al terminar la predicación, se cantaba la misa y, aún temprano, alrededor de las nueve se concluía y regresaban los nativos a sus casas [9].

Sabemos que conforme se avanzó al norte, continuó habiendo un encargado de juntar a los indios para llevarlos al catecismo. Uno de ellos Tenamaztle, de Nochixtlán (Zacatecas) pasó a la historia, no por esta tarea, sino por haber sido uno

5. Se refiere a los franciscanos, dominicos y agustinos.

6. Alcaldes, no son los oficiales españoles, llamados alcaldes mayores, sino los nativos, a veces llamados alcaldes menores.



Fig. 2. Fray Diego de Valadés con los chichimecas.

de los jefes destacados de la rebelión del Mixtón en 1542 [3].

Para la predicación se empleaban las capillas posas, distribuyéndose los niños en una esquina, niñas en otra, hombres en una y las mujeres en otra. No usaban bancos, sentándose de cucullas al modo de los nativos [8,5]. Después de escuchar la predicación, a veces recitaban todos una confesión general⁷. Luego, se les leía acerca de cómo practicar la confesión auricular, siguiendo por orden los Diez Mandamientos [5].

En las "visitas", adquiría relevancia la figura de los fiscales o *tepixque* (*tequitlatoque*), ejercido por los alcaldes, que no sólo reunían a los del pueblo, sino que fungían como monitores⁸. Sabemos que en la Nueva Galicia, en Ahuacatlán se reunían a estos indios escogidos, enseñándoles a leer, escribir y contar, a rezar el oficio de la Santísima Virgen, conocido por el nombre de Horas de Nuestra Señora.

7. Confesión general: algo semejante a lo que actualmente ocurre al inicio de la misa, cuando los congregados rezan, "Yo confieso, ante Dios todopoderoso y ante ustedes hermanos que he pecado..."

8. Monitor: educando que recibe inicialmente las enseñanzas para repetirlas a sus condiscípulos.

Regresaban a sus distantes pueblos y allí ellos rezaban el oficio y enseñaban el catecismo, pues los padres sólo de tiempo en tiempo podían visitarlos. Además, presentaban durante las visitas del obispo a la parroquia a los jóvenes y los adultos no confirmados, vigilaba que todo el mundo se bautizara y cumpliera con la confesión en Cuaresma, procuraban la celebración en regla de los matrimonios, la armonía entre los casados, reprimían y denunciaban a las autoridades los adulterios, y concubinatos, denunciaban a los ebrios inpenitentes y los vendedores de licores embriagantes, lo mismo que los brujos y envenenadores, en general a cuantos fomentaban las creencias y prácticas paganas. Cuidaban de la conservación y limpieza del templo, llevaban el registro de bautismos, bautizaban ellos mismos en caso de necesidad urgente, ayudaban a los agonizantes a bien morir, presidían a los entierros, recordaban al pueblo los días de guardar y los de abstinencia o ayuno, etc. [3].

En la Nueva Vizcaya, “Tambien han enseñado los religiosos a los indios a cantar en el coro, y a officiar a las misas, lo que ejecutan con solemnidad y grandeza; pues raro es el pueblo en que no haya una decente capilla de canto de órgano con todos los instrumentos necesarios para el acompañamiento; y con la enseñanza y ejercicio han salido muchos excelentes músicos, los que tienen la obligación en enseñar a los muchachos porque cada dia va en aumento. Procuran tambien nuestros religiosos que haya escuelas en los pueblos, en donde aprenden a leer, escribir y la lengua castellana los indios, y de los más diestros y ladinos ocupan en las sacristias para el continuo aseo de los altares, iglesias y ornamentos. También les han fundado cofradías y hermandades, y en algunos con el principal que buscaron los religiosos...” [4].

Los alumnos eran de entre siete y catorce años de edad [1]. En la escuela primeramente se aprendía la doctrina cristiana, luego a leer y escribir, después, de estos alumnos se escogían algunos para cantores de la iglesia, mientras que otros aprendían la ceremonia de ayudar a la misa, de donde pudieran servir como sacristanes, otros de los mismos podían ser porteros y hortelanos y los demás oficios que se requerían en los monasterios [9].

Aún cuando el cronista Fr. Arlegui afirma, en la cita previa, que se enseñaba en castellano y, en otra cita dice, que en Analco el donado Lucas enseñaba a los niños el castellano [4], es poco probable que en sus primicias haya sido así. En este

periodo de estudio (1553-1566) era costumbre enseñar a los nativos en su propia lengua, y, pronto, se comenzó a enseñarles el náhuatl, que se consideraba más sencillo para que lo aprendieran que el castellano y por ser el más “general de la tierra” [10]. Los religiosos intensificaron la difusión del náhuatl, ampliando la esfera de su dominio como una lengua auxiliar para la conquista, sin dejar, claro está, de llevar a su mayor grado de adaptación lingüística en los demás idiomas. El catecismo, los sermones, las confesiones: todo se hacía en las lenguas del país [3].

Sabemos que en la Nueva Galicia buscaron remediar el problema de la diversidad de lenguas enseñando a los indios náhuatl. Primero predicaban en todas las lenguas y habían dispuesto a sus iglesias en forma tal que pudieran predicarse al mismo tiempo sermones en diferente lengua en la misa. Más tarde se empeñaron en hacer que los indios practicasen una sola lengua, la que dominaba entre todas (el náhuatl), y en ella predicaban. Guardaron para la confesión, como era conveniente, la lengua propia de cada región[3].

En la provincia de San Francisco de Zacatecas, cuando se estableció una casa de formación de hermanos menores, se incluyó en el currículo náhuatl [4]. En una carta de 1640 del obispo de Durango al Rey, le pide ayuda para obligar a los franciscanos a enseñarles a los indígenas la doctrina y a leer en español [11], lo que implica que aún lo hacían en su lengua nativa o náhuatl.

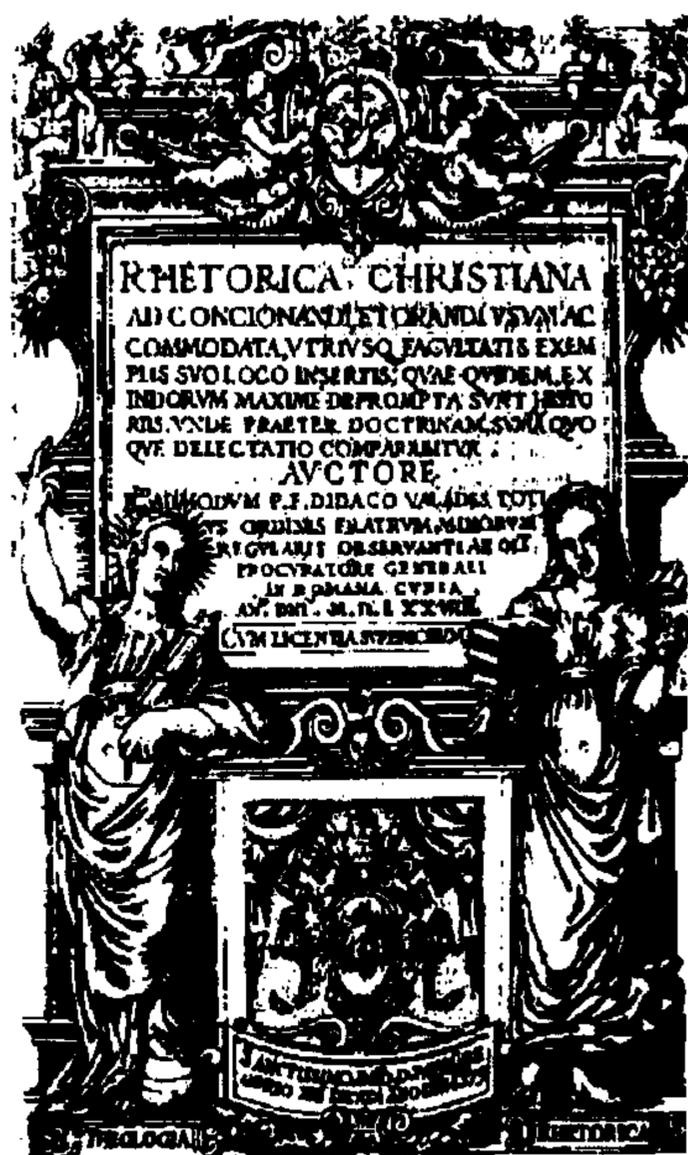
Como hemos insistido se hicieron ambas cosas, enseñarles en su lengua y enseñarles el náhuatl. Fr. Pedro de Espinareda alrededor de 1565 había elaborado su **Arte y vocabulario del idioma de los zacatecos** [12], manuscrito que hizo probablemente con la intención de apoyar a los misioneros en el dominio de esta lengua para sus tareas catequísticas en su custodia. El motivo por el cual se trasladó a un grupo de mexicanos a Analco fue con la intención de que mediante su ejemplo, ayudar a someter a los nativos tepehuanos, incluido en el proceso la enseñanza de la lengua genérica de la tierra. Aún cuando fue mucho después (ca 1707) se elaboró, por el también franciscano, Fr. José Fernández el **Arte y vocabulario de la lengua tepehuana, genérica de la Sierra Madre** para la enseñanza de este dialecto [12].

Al inicio de la dominación se procuró que los misioneros conocieran las lenguas de los naturales para su instrucción y especialmente el náhuatl. Felipe II en su cédula de 19 de septiembre de 1580 dijo que, “... la inteligencia de la lengua

general de los indios [náhuatl] es el medio más necesario para la explicación y enseñanza de la doctrina cristiana y que los curas y sacerdotes les administren los sacramentos... [rogaba y encargaba a los preladados] que no ordenen sacerdotes ni den licencia para ello a ningún clérigo o religioso que no sepa la lengua general de los indios de su provincia [en la Nueva España, náhuatl]...". [3]. Después, en la época de Arlegui (1736), las leyes habían cambiado, el Rey ordenó que los indios aprendieran castellano y algunos sugerían que eran preferibles sacerdotes que no conocían la lengua para obligar a los nativos a aprender castellano [10]. Siempre tuvieron muchos españoles, la idea de que ninguna lengua de los indios fuera tan rica y tan maleable como para explicar convenientemente los misterios de la fe católica [3]

Como se ha comentado, otra prueba de la difusión de náhuatl en la Nueva Vizcaya fueron los relatos en esta lengua de la fundación de Nombre de Dios cuyo autor desconocido, bien pudiera haber sido un indígena de la escuela franciscana de este pueblo [13].

Para concluir el comentario referente a las lenguas hay que recordar que el guachichil, el lagunero y el zacateco son de la familia aztecoide, por lo que la cercanía lingüística pudo facilitar el aprendizaje del náhuatl. Sin ser lingüistas, nos apoyamos para hacer esta afirmación, en ejemplo de la cercanía entre el pima bajo y el tepehuano, ambos de la familia pima, los jesuitas imprimieron por muchos años la doctrina en tepehuano del padre Benito Rinaldino, S.J. porque les era útil para adoctrinar a los indígenas en Sonora, debido a las similitudes entre su dialecto, el pima, y el tepehuano [14]. Parece ser que los franciscanos ya se habían percatado de este hecho como lo sugiere el título de la obra del hermano menor José Fernández, que dice: "... la lengua tepehuana, genérica de la Sierra Madre" [12].



El método objetivo franciscano

En la escuela, ubicada al norte de la iglesia, Fr. Diego de Valadés nos explica como acudían diariamente los alumnos al toque de unas campanillas. Después de la misa, se les enseñaba a hablar y escribir correctamente. Se les enseñaba a cantar y a tocar instrumentos de cuerda. Tenían horas determinadas de la mañana y de la tarde asignadas para estos ejercicios. Al asistir a misa, acudían ordenadamente y permanecían en el templo con compostura. Aprendían, además, a dibujar [5].

Cómo método especial usado por los franciscanos, para enseñar los misterios de la religión a los naturales, fue la enseñanza por imágenes o método objetivo de enseñanza por el dibujo y la pintura de la escuela de fray Pedro de Gante [1,5].

En su obra *Rhetórica Christiana*, fray Diego de Valadés, discípulo de Pedro de Gante, luego de explicar su hipótesis sobre los diferentes tipos de memoria y, más aún, su posible localización topográfica en la cabeza, lo que sustentaba al método objetivo, nos dice: "... los religiosos, teniendo que predicar a los indios, usan en sus sermones figuras admirables y hasta desconocidas, para inculcarles con mayor perfección y objetividad la divina doctrina. Con este fin tienen lienzos en los que se han pintado los puntos principales de la religión cristiana, como son el símbolo de los Apóstoles, el Decálogo, los Siete Pecados Capitales, con su numerosa descendencia y sus circunstancias agravantes, las Siete Obras de Misericordia y los Siete Sacramentos. Todo ello se halla dispuesto en un modo y orden muy ingenioso, el cual invento es, por lo demás, muy atractivo y notable... El cual honor con todo derecho lo vindicamos como nuestro, todos aquellos de la Orden de San Francisco que fuimos los primeros en trabajar afanosamente por adoptar este nuevo método de enseñanza... Se descubrió que este método era sumamente apto, porque el éxito alcanzado en la conversión de las almas por medio de él fue muy consolador. Pues siendo [los indios] hombres sin letras, olvidadizos y amantes de la novedad y de la pintura, así ese arte para anunciar la palabra divina fue tan fructuoso y tan atractivo, que, una vez que se terminaba el sermón, los mismos indios se ponían a comentar entre sí aquellas figuras que les habían sido explicadas." [5]. (confiérase a la figura 2 del capítulo I)

Cómo se comentó ya, en la expansión hacia el Occidente y al Norte, sabemos que Fr. Luis Caldera usó lienzos pintados para la evangelización, llevando el método objetivo al extremo de dramatizaciones del infierno [15]. Aunque no hay relatos de que el método se usó en la Nueva Vizcaya, debemos suponer, que aquí se empleó el método objetivo con el cual estaban familiarizados los hermanos menores. Sería de esperarse que personas como Fr. Diego de Valadés, educado con dicho método, quien convivió y asistió durante diez años con Gante, además, el mismo un excelente dibujante, usaran el método objetivo.

El contenido que se enseñaba, podía dividirse en oraciones y verdades esenciales que todo mundo debía saber y, después, verdades complementarias. Lo esencial correspondía a: la señal de la cruz, el Credo, el Padrenuestro, la Avemaía, la Salve Regina, los catorce artículos de la fe (siete de la divinidad y siete de la humanidad de Cristo), los diez mandamientos de Dios, los cinco de la Iglesia, los siete sacramentos, el pecado venial, el pecado mortal, los siete pecados capitales, la confesión general. Las verdades complementarias, no necesarias para todos, sino para los alfabetizados eran: las virtudes teologales, las catorce obras de misericordia, los dones del Espíritu Santo, los sentidos corporales, las potencias del alma, los enemigos del alma, las bienaventuranzas, las dotes del cuerpo glorificado y los deberes de los padrinos [3].

Sabemos que en la Nueva Galicia, alrededor de 1541 se les enseñaba a los indios, al menos, la existencia de un Dios único, creador del cielo y la tierra, creador del hombre en cuanto al cuerpo y al alma, el pecado original, la divinidad de Jesucristo, el paraíso y el infierno, la existencia de los ángeles buenos y la de los malos. Además se les enseñó que estaban obligados a reconocerse súbditos del Romano Pontífice, en lo espiritual, y del Emperador, en lo temporal. En cuanto estuvieran preparados se procedía al bautizo, acostumbrando los franciscanos bautizar a los niños el domingo, después de la misa, Frecuentemente los indios preferían otros días y otras horas, a lo que accedían los frailes para no desalentarlos [3].

En obras como la **Historia eclesiástica indiana** de Fr. Gerónimo de Mendieta y **Historia de los indios de la Nueva España** de Fr. Toribio Motolinia, al hablar de la educación hacen una clara diferenciación entre la educación de los hijos de los indios principales y la del común de la gente, aun cuando, en ocasiones,

los frailes recibían un macehual⁹ y le daban la misma esmerada instrucción que a los hijos de los indios principales [8,16]. Alrededor de 170 años después Fr. Agustín de Vetancourt, al hacer su obra **Teatro Mexicano**, historia de la provincia del Santo Evangelio, a la que pertenecieron y que describieron Mendieta y Motolinia, ya no hace esta diferenciación tan clara, afirmando autores contemporáneos que Vetancourt las confunde [3,17].

La obra de Fr. Arlegui, de la provincia del Zacatecas, tampoco marca esta diferenciación, aunque hace alguna alusión ocasional a la preferencia por los hijos de los principales. La explicación de lo anterior pudiera ser que recién consumada la conquista, para poder gobernar, los españoles se interesaron por mantener la estratificación social existente en el periodo prehispánico. De hecho la Corona, inicialmente, les ratificó sus prerrogativas a los indios principales. Conforme menguó la población indígena y aumentó la afluencia de peninsulares no les interesó mantener este estado de cosas, sino sustituirlo por una jerarquización más conforme con sus intereses. De ahí que también para los frailes no tenía sentido mantener esta diferencia.

En el caso de la Nueva Vizcaya, donde al momento de la conquista no existía esta estratificación, no tuvo sentido esta diferenciación en el proceso educativo y menos aún para la época en que escribió Arlegui. Es de suponerse que en la Nueva Vizcaya la escuela fue más amplia, cubriendo a casi todos los niños de los poblados bajo su influencia, no tan numerosos como en el centro y sin distinciones.

Al decir de Arlegui, en Durango la labor franciscana fue fructífera, aún cuando no completa, "...les sirve de consuelo ver logrados los niños, que como desde muy tiempos los cultivan en las cristianas costumbres los religiosos, se van connaturalizando a lo bueno; más los viejos ya hicieron costumbre de lo bárbaro y de operaciones insolventes, no hay otro remedio que sufrirlos, y con comida, alguna ropa y otras cosillas de chucherías, que para ellos son de mucha monta, tenerlos gratos..."[4].

No siempre fue sencillo para los hermanos reducir y catequizar a los indígenas, "En las doctrinas que caen en la Nueva Vizcaya, reino de León y muchas de la Galicia, como los indios son tan indómitos y bozales, cuesta mucho trabajo atraerlos a la doctrina, y el hacerles que los días de obligación asistan al santo sacrificio de la misa, porque como vive el religioso solo entre ellos, como entre lobos

9. Macehual: hombre del pueblo.

el miserable cordero, no puede reducirlos a lo que es de su mayor importancia sino con dávidas, rendimientos y cariños, y mientras estos duran, los suelen tener gratos, y solos los dones pueden detener su saña...” [4].

Los religiosos conservaban la dirección espiritual de los indígenas en las regiones que habían convertido, sin más condición que la de haber sido nombrados por su legítimo superior, con el consentimiento de la autoridad seglar, representativa del Real Patronato. Por esta razón las parroquias de indios se llamaron doctrinas, no parroquias o curatos. Las doctrinas, a diferencia de las parroquias, no se concedían a título perpetuo, sino de manera interina solamente [3].

El aislar a los indígenas de los españoles, el enseñarles en su propia lengua o el náhuatl, continuó la ascendencia que el religioso ejerció sobre los naturales, siempre dependientes [3], aún cuando esto no hay sido el objetivo de los frailes.

Los escritos franciscanos en la Nueva Vizcaya

Fr. Pedro de Gante elaboró un pequeño libro, un catecismo manuscrito en jeroglíficos, accesible aún para los indios ignorantes del castellano y analfabetas, e hizo imprimir varias doctrinas [18]. Se ha atribuido a Fr. Jacobo de Testera (o Tastera) la idea de emplear escritura jeroglífica, familiar a los indios, para expresar al evangelio, llamándose testerianos a estos catecismos ilustrados con pocas palabras. La expresión de conceptos teológicos se lograba mediante una combinación de diseños realistas e ideogramas. Después, los religiosos elaboraron libros en las lenguas nativas con caracteres latinos que ellos adaptaron [18].

Es importante decir que los hermanos menores elaboraron muchos libros, pero con fines prácticos, no se hicieron para la posteridad y muchos ni siquiera se llevaron a la impresión. Eran en términos modernos, los “apuntes” de un hermano menor, resultado de su convivencia con los nativos. Se conservaron como manuscritos, que se pasaban de mano en mano, al desgastarse por el uso, se copiaban nuevamente, no sólo no se imprimieron muchos sino que algunos fueron vetados para la impresión por el Santo Oficio o después de impresos se ordenó su destrucción. La mayoría se desaparecieron para nosotros [3, 18].

Las obras escritas, hechas por los franciscanos, se pueden clasificar en dos categorías: 1) artes, como se llamaban a las gramáticas y vocabularios; y 2)

doctrinas, que comprendían catecismos, sermonarios, confesionarios, traducción de secciones de evangelios o epístolas, vidas de los santos etc. [3].

Consultando el tratado *Bibliotheca Missionum*, obra magna, la más extensa escrita sobre las misiones católicas, elaborada por el alemán von Robert Streit, O.M.I., en el tomo dos, que enumera las trabajos elaboradas por los religiosos en América entre 1493 y 1669, encontramos lo siguiente. En la Nueva Vizcaya, además de los ya mencionados vocabularios en zacateco de Fr. Pedro de Espinada y en tepehuano de Fr. José Fernández, los hermanos menores en la Nueva Vizcaya escribieron, antes de 1699 (manuscritos): el **Vía Crucis o modo de hacer las estaciones en la lengua de los indios del norte**, por Fr. Marcos de Güereña y el **Arte y vocabulario completo del idioma concho**, por Fr. Juan de Espinosa [12].

Durante una disputa territorial en la provincia de la Nueva Vizcaya, entre los franciscanos y los jesuitas, alrededor de 1750, se escribió un informe, tendencioso que afirmaba, que durante una estancia aquí de casi doscientos años no habían escrito los frailes menores vocabularios ni doctrinas en las lenguas de los naturales. Esta imprecisión histórica ha sido consignada en libros de historia contemporáneos [10, 19]. Es por lo anterior, que la rectificación que hacemos con este breve listado muestra que, desde muy temprano, los hermanos menores si escribieron vocabularios y doctrinas en diversas las lenguas de los naturales de la provincia de San Francisco de Zacatecas. Igualmente, esperamos que el conocimiento de la naturaleza de los mismos (manuscritos personales), explica porque muchos no perduraron y, que incluso, desconozcamos cuántos se elaboraron y mucho menos cuáles.

Además de las obras religiosas, antes de 1699 escribieron las siguientes obras, también manuscritos inéditos, acerca de a su labor misionera en la región: **Geografía zacatecana o Descripción de la provincia de Zacatecas** de Fr. Domingo Gómez, **Historia de la conquista y conversión de los chchimecas, gentiles del territorio de Zacatecas** de Fr. Buenaventura Paredes y la **Historia de la introducción del evangelio desde el Parral hasta el Nuevo México** de Fr. Juan de Espinosa [12].

Referencias bibliográficas

1. Palomera Páramo, Jesus. Franciscanos, Arte Sacro y Evangelización En: Morales, Francisco, O.F.M. [Coord.]. **Franciscanos en América**. México: Conferencia franciscana de Santa María de Guadalupe, 1993
2. Morales, Francisco, O.F.M.. La Nueva España, centro de expansión y ensayos misioneros. En: Morales, Francisco, O.F.M. [Coord.]. **Franciscanos en América**. México: Conferencia franciscana de Santa María de Guadalupe, 1993
3. Ricard, Robert. **La conquista espiritual de México**. México: FCE, 1995.
4. Arlegui, Fr. José. **Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas**. México: José Bernardo de Hogal [imp.], 1737. [Se consultó Arlegui, Fr. José. **Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas**. México: Cumplido, 1851.]
5. Valadés, Diego Fr.. **Rhetórica christiana**. Perusa: 1579. [Se consultó: Valadés, Diego Fr.. **Retórica cristiana**. México: FCE/UNAM, 1989.]
6. Ganot Rodríguez, Jaime y Alejandro Alberto Peschard Fernández. **Aztatlán: apuntes para la historia y arqueología de Durango**. Durango, Dgo.: SECyD/ Gob. Edo. Dgo., 1997.
7. Vallebuena Garcinava, Miguel. Los templos de Nombre de Dios, recuerdos de un pasado pluriétnico. **Transición**. Num. 18:3-18.
8. Mendieta, Fr. Jerónimo de. **Historia eclesiástica indiana**. 1594. [Se consultó: Mendieta, Fr. Jerónimo de. **Historia eclesiástica indiana**. México: Porrúa, 1993.]
9. **Códice Franciscano**. En: García Icazbalceta, Joaquin. Colección manuscritos. [Se consultó en microfilm de la The Nettie Lee Benson Latin American Colection, Austin, TX, 1986.
10. Porras Muñoz, Guillermo. **Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)**. México: IJ/UNAM, 1980.
11. Gallegos, José Ignacio. **Historia de Durango (1563-1910)**. Gomez Palacio, Dgo.: Impresiones Gráficas México, 1972.
12. Sreit, Robert von, O.M.I.. **Bibliotheca Missionum**. X: Herder, 1963. Tomo II, Amerikanische missionsliteratur 1493-1699.
13. Barlow, R.H. y Smisor George T. **Nombre de Dios Durango: Two Documents in Náhuatl Concerning its Foundation**. Sacramento, Ca.: The House of Tlaloc,

1943.

14. Guerrero Romero, Javier. Prólogo. En Rinaldini, Benito. **Arte de la lengua tepeguana con vocabulario, confessionario y catechismo**. México: CNCA/ Gobierno del Estado de Durango, 1994.

15. Muñoz, Fr. Diego. Descripción de la provincia de san Pedro y san Pablo de Michoacán cuando formaba una con Xalisco. 1585. [Se consultó: Muñoz, Fr. Diego. **Descripción de la provincia de san Pedro y san Pablo de Michoacán cuando formaba una con Xalisco**. Guadalajara: Inst. Jal. Antropol. e Hist., 1965.]

16. Motolinia, Fr. Toribio. **Historia de los indios d la Nueva España**. 1541. [Se consultó en: Motolinia, Fr. Toribio. **Historia de los indios d la Nueva España**. México: Porrúa, 1969]

17. Vallebuena, Miguel. ¿Cómo Analco y Tierra Blanca se fundieron con Durango?. **Transición**. 1993; diciembre (14-15):76-78.

18. Gonzalbo, Pilar. La lectura de evangelización. En: COLMEX. **Historia de la lectura en México**. México: Ediciones del ermitaño/COLMEX, 1988.

19. Hackett, Charles Wilson [edit.]. **Historical Documents Relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches thereto, to 1773**. Washington: Carnegie Institution of Washington, 1923-1937. Volume 3.